

Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI/ NA-020-2019

Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2019, con actualización a julio de 2022

Complejo Educativo Eduardo Salaverría,
Código de Infra. Nº 10700
Departamento de Sonsonate
Municipio de Santa Catarina Masahuat



julio de 2022

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoria de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación. Clencia y Tecnología.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoria interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

### **DESTINATARIOS:**

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología, Interino (1/) (2/) (3/)
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología Ad honorem (1/) (2/) (3/)

### Unidad Organizativa Auditada:

- Presidente del Consejo Directivo Escolar y Director del Complejo Educativo Eduardo Salaverria (1/) (3/)
- Consejo Directivo Escolar del Complejo Educativo Eduardo Salaverria (1/) (3/)
- Ex Presidente del Consejo Directivo y Ex Director del del Complejo Educativo Eduardo Salaverria (1/) (3/)

### Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Director Departamental de Educación de Sonsonate (2/) (3/)
- Ex Director Departamental de Educación de Sonsonate (21) (31)

### Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

• Dirección de Auditoria Cuatro, Corte de Cuentas de la República (1/) (3/)

- (4) Informe de Auditoria Interna Notificado (Art. 37 LCC y Art 202 NAIG)
- (\*/) Hallazgo(s) notificado(s) a los responsables del Sistema de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED]
- (¾) Informe de Auditoria entregado por correo electrónico

# Versión Pública

## CONTENIDO

J.	INTRODUCCIÓN	- 4
U.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	- 6
111.	ALCANCE DEL EXAMEN	- 6
IV.	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	- 6
V.	LOGROS DE AUDITORÍA	- 7
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN	- 7
VII.	HALLAZGOS DE AUDITORIA	- 8
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES	- 8
IX.	RECOMENDACIONES	- 8
X	CONCLUSIÓN	- 8
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO	- 9
XII.	LUGAR Y FECHA	- 9
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	- 9
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA	- 9



### II. INTRODUCCIÓN

El Presente Examen Especial, surge a requerimiento de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Al 31 de agosto de 2019, según el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), se reportaban fondos no liquidados de centros educativos por un monto total de US\$19,384,304.95, distribuídos en las Direcciones Departamentales de Educación según gráfico a continuación:

Montos Pendientes de Liquidar por Departamento (Expresado en Millones de Dólares US\$) \$6.00 \$5.36 \$5.00 \$4.00 \$2.63 \$3.00 \$2.33 \$1.96 \$2.00 \$1.27 \$1.03 \$0.69 \$0.52 \$0.66 \$0.64 \$0.58 \$0.66 \$0.64 \$1.00 \$0.41 \$0.00 SONSONATE LA LIBERTAD CUSCATLAN ABAÑAS AHUACHAPAN SANTA ANA CHALATENANGO SAN SALVADOR IA UNION 06 07 08 09

Gráfico N. º 1: Distribución de fondos no liquidados por Departamento

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

### Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: Complejo Educativo Eduardo Salaverria

Departamento: Sonsonate

Municipio: Santa Catarina Masahuat

Código de Infraestructura: 10700

Dirección: Primera Avenida Sur y Sexta Calle Oriente Barrio El Calvario, Santa Catarina

Masahuat, Sonsonate.

Ref. IA/NA-020-2019

# Miembros del Organismo de Administración Escolar Actual: Consejo Directivo Escolar periodo 2021 - 2023 (08/10/2021 al 08/10/2023)

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2021-2023
	Tesorero Propietario, Padre de Familia	2021-2023
	Consejal Propietario, Docente	2021-2023
	Secretario Propietario, Docente	2021-2023
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2021-2023
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2021-2023
	Consejal Propietario, Alumno	2021-2023
	Consejal Propietaria, Alumna	2021-2023

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

### Consejo Directivo Escolar periodo 2019 - 2021 (4/10/2019 at 4/10/2021)

Nombre:	Cargo:	Periodo:
	Presidente Propietario, Director	2019-2021
	Tesorero Propietario, Padre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietario, Docente	2019-2021
	Secretario Propietario, Docente	2019-2021
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietario, Alumno	2019-2021
	Consejal Propietaria, Alumna	2019-2021

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

### Miembros del Organismo de Administración Escolar del Período Evaluado: Consejo Directivo Escolar periodo 2018 - 2020 (26/9/2017 al 26/9/2019)

Nombre:	Cargo:	Periodo:
	Presidente Propietario, Director	2017-2019
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2017-2019
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2017
	Consejal Propietaria, Docente	2017-2019
	Secretaria Propietaria, Docente	2017-2019
	Secretario Propietario, Docente	2017
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2017-2019
	Consejal Propietario, Padre de Família	2017-2019
	Consejal Propietaria, Alumna	2017-2019
	Consejal Propietario, Alumno	2017-2019

(\*) Desde el 17/3/2017 hasta el 11/9/2017

Fuente: Sistema Modalídades de Administración Escolar Local SMAEL

### III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Determinar los Centros Educativos con fondos pendientes de liquidar, determinando si se ha hecho uso adecuado de los mismos; caso contrario, informar para que se siga el proceso de judicialización respectivo para la recuperación de dichos fondos.

### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con fondos no liquidados.
- 3) Comunicar los resultados a la Corte de Cuentas de la República.

### IV. ALCANCEDELEXAMEN

El Examen Especial incluye los fondos recibidos por los Centros Educativos a Nivel Nacional y que, al 31 de agosto 2019 estaban pendientes de liquidar según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) que contienen registros del año 2000 al 2018; específicamente los del Complejo Educativo Eduardo Salaverria, con código de infraestructura Nº 10700.

Para nuestra revisión utilizamos como referencia las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Los aspectos de control interno se evaluaron conforme a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE).

### V. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

En el Examen Especial se realizó principalmente los siguientes procedimientos:

- 1) Determinación de los Centros Educativos por departamento, con fondos pendientes de liquidar.
- 2) Validar los centros educativos con fondos pendientes de liquidar, con personal de las Direcciones Departamentales de Educación.

0

- 3) Verificar si se hizo uso adecuado de los fondos administrados por el Organismo de Administración Escolar
- 4) Entrevistas con Directores(as) de los Centros Educativos de los períodos evaluados y actual, para determinar las causas y situación particular de cada uno.
- 5) Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso a la Fiscalía General de la República.

### LOGROS DE AUDITORÍA VI

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoria, el Complejo Educativo, Eduardo Salaverría liquidó el bono pendiente del año 2018, por un monto total de US\$7,950.66. No obstante, la liquidación de los fondos anteriores fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.

Tabla Nº 1: Bono Liquidado del año 2018

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2018	PROYECTO ADICIONAL: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2018	\$7,950.66
	TOTAL	\$7,950.66

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Líquidación Central)

### VII. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al 31 de agosto de 2019, según datos del Sistema de Liquidación, el Complejo Educativo Eduardo Salaverría, tenía pendiente de liquidar una transferencia un bono recibido por parte del MINEDUCYT, por un monto total de US\$7,950.66, que corresponde al año 2018, según detalle a continuación:

Tabla N° 1: Bono No Liquidado del año 2018 al 31/08/2019

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO TRANSFERIDO USS
2018	PROYECTO ADICIONAL: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2018	\$7,950.66
	TOTAL	\$7,950.66

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)



Al Centro Educativo se hace presente el Asesor Técnico Pedagógico de Gestión (ATPG) de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate (DDES), que corresponde a su zona.

En las visitas del ATPG, el Consejo Directivo Escolar (CDE) recibe asesoría y se le revisa la documentación administrativa y financiera relacionada con la gestión de los recursos económicos; a fin de, solventar posibles errores y para tomar acciones oportunas para facilitar el proceso de liquidación; además, han recibido capacitación específica por parte de personal de la DDES, en relación a normativa, procedimientos, registros, documentación y otros relacionados con la administración de los fondos recibidos y el proceso de liquidación de los mismos.

### VIII. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Basados en la evidencia obtenida, no determinamos hallazgos de auditoría que reportar; debido que, durante el desarrollo de la auditoría se logró la liquidación total del bono que al 31 de agosto de 2019 estaba pendiente, correspondiente al año 2018, por el total de US\$7,950.66.

### IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

No se identificó Informes de Auditoria con recomendaciones para seguimiento.

### X. RECOMENDACIONES

No se emiten recomendaciones; debido que, se logró la liquidación de la totalidad de los fondos pendientes; así tampoco, hay bonos con falta de liquidación de años posteriores acordes a la actualización del presente informe.

### XI. CONCLUSIÓN

Como resultado de la documentación observada y comentarios obtenidos, concluimos que, el CDE logró liquidar la totalidad de los bonos pendientes del año 2018, por US\$7,950.66. No obstante, la liquidación del bono del año antes citado ha sido realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva. En tal sentido, no se cumplió el control interno y fue necesaria la intervención de diferentes instancias administrativas del MINEDUCYT. La responsabilidad por la liquidación inoportuna de los bonos es del Director del centro escolar responsable del periodo 2018.

R

### XII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2019, específicamente Complejo Educativo Eduardo Salaverría, Código de Infraestructura Nº 10700. Los comentarios brindados, no tienen el objetivo de señalar negativamente al personal involucrado; sino únicamente, la de mejorar el sistema de control interno institucional.

### XIII. LUGARY FECHA

San Salvador, 28 de julio de 2022.

### XIV. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

### DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoria Interna
Dirección de Auditoria Interna, MINEDUCYT
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sy

### XV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

•	, Directora de Auditoria Interna Interina Ad honorem.
	, Gerente de Auditoria de Tecnologías de la Información y
Comunica	ción.
•	. Técnico Auditor.